

SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **3.2** del Orden del día, relativo al trámite de audiencia para la constitución de la Comisión de Seguimiento e Implantación de la contabilidad analítica en la Universidad de León

#### ACORDÓ:

Informar favorablemente por mayoría (con el voto en contra manifestado por D. Francisco Jesús López Iglesias) la propuesta de constitución de la Comisión de Seguimiento e Implantación de la contabilidad analítica en la Universidad de León, cuya composición está previsto que se integre por expertos en Contabilidad Analítica y Contabilidad Publica y expertos en Contabilidad y Gestión Económica en la Universidad de León. Asimismo, y de modo transitorio, durante el período de implantación óptima del sistema, se acuerda la formalización de un contrato de alta dirección a favor de Da Carmen Martínez Rey.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **4.1** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Reglamento de Protocolo, Símbolos, Honores y Distinciones de la Universidad de León,

#### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el *Reglamento de Protocolo, Símbolos, Honores y Distinciones* de la Universidad de León, que tiene por objeto refundir, actualizar y completar la reglamentación interna en materia de símbolos, ceremoniales y solemnidades, con el compromiso de incluir en el artículo 8 del Capítulo Segundo del Título Primero del mismo una mención expresa al lugar preferente que los miembros del Consejo Social deben ocupar en los actos académicos. (Anexo 1)







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **5.1** del Orden del Día relativo a la Propuesta de modificación del artículo 36.4 del Reglamento de Régimen Interno del Colegio Mayor San Isidoro

#### ACORDÓ:

Aprobar la modificación del artículo 36.4 del Reglamento de Régimen Interno del Colegio Mayor San Isidoro, quedando en consecuencia redactado el mencionado artículo del siguiente modo:

36.4.- No será devuelta en ningún caso si no llegara a ocupar la plaza reservada o se interrumpiese por cualquier motivo la estancia en el Colegio Mayor sin haber realizado el pago total del importe de la mensualidad en curso. Asimismo, no se procederá a la devolución de la fianza cuando el colegial haya sido expulsado por sanción disciplinaria, y en caso de baja en el Colegio por decisión unilateral del colegial de renuncia a la plaza antes de la finalización del plazo establecido, salvo que dicha baja anticipada venga motivada por causa de fuerza mayor debidamente acreditada.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **6.1** del Orden del Día relativo a la Propuesta de aprobación del Documento Marco de Actuación 2011-2013 de la Red Española de Universidades Saludables (Universidad de León)

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Documento Marco de Actuación 2011-2013 de la Red Española de Universidades Saludables, de la que forma parte la Universidad de León desde hace un año. Entre los objetivos de dicha Red figuran los siguientes: potenciar la Universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto, fomentar la Investigación y la Docencia en Promoción de la Salud, favorecer el intercambio de experiencias en Promoción de la Salud, promover y favorecer el trabajo conjunto entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las Universidades, consensuar líneas estratégicas y de trabajo para llevar a cabo un proyecto de universidad promotora de Salud, posibilitar la elaboración y el desarrollo de proyectos comunes en las líneas estratégicas de la RED, potenciar la participación internacional y fomentar la oferta de servicios y actividades dirigidos a promocionar la salud de la comunidad universitaria.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **6.2** del Orden del Día relativo a la propuesta de modificación del Reglamento del Servicio de Publicaciones

#### ACORDÓ:

Aprobar (previo informe del Consejo de Publicaciones) la propuesta de modificación del artículo 34.a) y de incorporación de una nueva Norma de Desarrollo en el Reglamento del Servicio de Publicaciones, en los siguientes términos:

- Modificación del artículo 34.a) : donde dice Centro, Departamento o Instituto Universitario de la Universidad de León, debe decir: Centros, Departamentos o Institutos Universitarios de la Universidad de León.
- Incorporación de una nueva Norma de Desarrollo con el siguiente texto: Los Directores de las revistas deben obtener con carácter exclusivo a favor de la Universidad de León la cesión formal de los derechos de reproducción por parte del autor o autores de los artículos de las mismas, antes de que se proceda a la impresión de cada número. Dicha cesión implica también la posibles distribución a través de internet, repositorio digital de la Universidad de León, u otro posible medio en línea.

V° B° EL RECTOR





#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **6.3** del Orden del Día relativo a Trámite de audiencia para la inclusión de nuevos miembros en el ámbito de la Comisión Técnica de la Universidad de León de la Red Española de Universidades Saludables

#### **ACORDÓ:**

Informar favorablemente el nombramiento de los siguientes nuevos miembros de la Comisión Técnica de la Universidad de León de la Red Española de Universidades Saludables: D. Álvaro del Río González, Da Rosa Valencia Barrera, D. Roberto López González y D. Roberto Álvarez Valladares, (éste último en sustitución de D. Pablo Marcos Martínez), quedando en consecuencia constituida dicha Comisión del siguiente modo:

#### **PRESIDENTE**

- Dña. Mª Victoria Seco Fernández – Vicerrectora de Campus.

#### COORDINADOR

- D. Vicente Martín Sánchez

#### **VOCALES**

- D. Roberto Álvarez Valladares (Vicegerente de Recursos Humanos)
- D. José Amez del Pozo
- D. Rubén Fernández García
- Dña. Mª Camino García Fernández
- Dña. Pilar Gutiérrez Santiago
- D. Roberto López González
- Dña. Alicia Lorenzana de la Varga
- Dña. Arrate Pinto Carral
- D. José Antonio Resines Gordaliza
- D. Álvaro del Río González
- D. Arsenio Terrón Alfonso
- Dña Rosa Valencia Barrera
- Dña Ana Mª Vega Fernández
- Dña. Marta Zubiaur González







#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **6.4** del Orden del Día relativo al Trámite de audiencia para la inclusión y sustitución de nuevos miembros en el ámbito de la Comisión de Asesoramiento Ambiental

#### ACORDÓ:

Informar favorablemente la sustitución de diversos miembros de la Comisión de Asesoramiento Ambiental, constituida el día 5 de junio de 2009, quedando en consecuencia constituida dicha Comisión del siguiente modo:

#### MIEMBROS NATOS:

- Presidente: D

  ña. M

  a Victoria Seco Fernández, Vicerrectora de Campus.
- Coordinador: D. Estanislao Luis Calabuig, Delegado del Rector para el Programa de Sostenibilidad y Calidad Ambiental.
- Secretario: D. Arsenio Terrón Alfonso, Director del Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental.

#### MIEMBROS POR RAZÓN DE CARGO:

- Dña. Ángeles Marín Rivero, Vicerrectora de Economía.
- D. José Manuel Gonzalo Orden, Vicerrector de Estudiantes.
- Dña. Blanca Razquín Peralta, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

#### RESTO DE MIEMBROS:

- Gerencia: D. Roberto Álvarez Valladares
- PDI: Dña. Gemma Ansola González, D. Carlos González-Antón Álvarez, D. Francisco Purroy Iraizoz, y D. Juan Ángel Robles Llamazares.
- PAS Funcionario: Dña. Ana Carrillo Colino.
- PAS Laboral: D. Óscar González Cubillas.
- Alumno Voluntariado Ambiental: D. Héctor Viñuela García







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.1-I** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación de la Adenda al Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la FGULEM en materia de gestión integral del Centro de Idiomas

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la Adenda al Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de León y la FGULEM en materia de gestión integral del Centro de Idiomas, cuyas principales estipulaciones, vigentes por un período de cinco años, son las siguientes: la Fundación se ocupará de la administración y gestión del Instituto Confucio, y será responsable de proveer personal administrativo necesario para el mismo y asumir los gastos correspondientes, proporcionando condiciones necesarias de trabajo y facilidades de vida para el personal enviado por la parte contratante china. La Fundación ayudará al personal enviado por China en su tramitación de entrada y residencia, abriendo una cuenta especial para el Instituto en la oficina local del Banco de China o en cualquier otro Banco autorizado por la Oficina Central, y suministrará un fondo anual para proyectos cuyo monto no puede ser inferior al fondo proporcionado por la Oficina Central. Además, la Fundación será la encargada de gestionar y ejecutar las actividades y proyectos que tengan lugar dentro del Instituto, que contará con un local fijo y un espacio propicio para la docencia y demás actividades y proyectos que se realicen dentro del mismo, dotados por la Universidad.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.1-II** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo Específico entre Universidad de León y Universidad de Xiangtan

### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan, que tiene por objeto garantizar una gestión transparente y un desarrollo sostenible del Instituto Confucio en la Universidad de León, especialmente en lo relacionado con el nombramiento del Consejo Asesor, cuyas funciones se describen en los siguientes términos: la responsabilidad de la apertura del Instituto Confucio, el desarrollar del Plan específico recogido en el Artículo 4 del Acuerdo entre la ambas instituciones, la. formulación y aprobación de los *curricula* de los Programas docentes del Instituto Confucio, así como de todos los programas del mismo y de su ejercicio económico, la designación del Director y Subdirector del Instituto Confucio, y la organización de la Oficina del Director, a fin de que la política y las decisiones del Consejo Asesor puedan ponerse en práctica.

V° B° EL RECTOR







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.1-III** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras sociales de Castilla y León (CEESCyL)

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (CEESCyL), que tiene por objeto establecer el marco adecuado para regular la colaboración entre ambas instituciones, con el propósito de realizar actividades y proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las Instituciones que representan, entre las cuales, a título de ejemplo, se mencionan las siguientes: desarrollo de proyectos de investigación; organización y realización de todo tipo de actividades académicas, tales como: cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases; apoyo a investigadores y estudiantes; intercambio de publicaciones, trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales académicos que resulten de interés; intercambio y colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común; prácticas de estudiantes de los últimos cursos; realización de actividades deportivas, cesión de instalaciones y colaboración en la creación de infraestructuras deportivas; y cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y según la legalidad establecida en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.1-IV** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del-Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL)

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL), que tiene por objeto establecer el marco adecuado.que agilice los futuros proyectos de colaboración ambas instituciones, y en concreto: acercamiento de grupos de investigación tanto a CEDETEL como a las empresas y viceversa, participación en proyectos de interés para ambas instituciones, realización y cooperación en programas de difusión tecnológica e innovación, utilización de determinadas instalaciones y equipos disponibles de ambas instituciones en las condiciones que se acuerden en cada caso concreto, concertar reuniones con grupos de investigación de la Universidad de León para dar a conocer las tareas de investigación que se desarrollan, así como los equipamientos científico-técnicos y servicios disponibles, y cuantas otras sean consideradas de interés común y consensuadas por ambas partes para el correcto cumplimiento del objeto de este Convenio Marco





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.1-V** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Telefónica S.A

### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Telefónica S.A,, que tiene por objeto establecer el marco que agilice los futuros proyectos de colaboración entre ambas instituciones, así como el seguimiento de aquéllos que se acuerden, siendo en concreto las actuaciones inicialmente previstas las siguientes: formación de recursos humanos, desarrollo de demostradores de tecnología y de servicios de vanguardia, provisión de contenidos educativos, desarrollo de estudios o foros de discusión, provisión de servicios de I+D, creación de *Cátedras Telefónica* y patrocinio de actividades varias.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.1-VI** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Homeexpro, INC

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Homeexpro, INC, que tiene por objeto establecer un marco que agilice los futuros proyectos de colaboración entre ambas instituciones, siendo en concreto las actuaciones inicialmente previstas las siguientes: entrenamiento del Módulo Profesional de la herramienta Homeex a estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de León, entrenamiento del Módulo de Evaluaciones a estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de León, diseño e implementación de protocolos de "Ejercicios de Viajeros", cuyos resultados pudieran ser producto transferible de la investigación al tejido empresarial del sector aeronáutico, se facilitarán estancias a estudiantes de Fisioterapia en clínica de Rehabilitación de la empresa en Texas, se facilitarán estancias de investigación para profesores fisioterapeutas en clínica de la empresa en Texas.

Home Ex pro asumirá la creación, producción y el diseño de: a) 20 demostraciones técnicas básicas de manejo del paciente (como por ejemplo, transferencias posicionales) y otras actividades funcionales. b) El procedimiento de las evaluaciones según criterios Hoppenfeld. c) Diseñara hasta 30 demostraciones de estiramiento deportivo asistido para algún deporte en particular escogido por la Universidad de León como por ejemplo, estrechamiento de piernas, entrenamiento de abductores y entrenamiento de rectus femoris. d) Animaciones y ejercicios apropiados para remediar y/o prevenir accidentes.

El Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de León, en colaboración con el Departamento de Educación Física y Deportiva y el Servicio de Deportes, promoverá la investigación orientada a desarrollar e implementar aplicaciones educacionales de Home Ex Pro.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.1-VII** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Universitaria Iberoamericana, que tiene por objeto establecer el marco adecuado que agilice los futuros proyectos de colaboración entre ambas instituciones, contemplando en particular la puesta en marcha conjunta de Títulos Propios, contemplándose también la posible colaboración en estudios oficiales de Máster y Doctorado, así como de participación conjunta en proyectos de cooperación y de I+D+i, previéndose la fórmula de Acuerdos Específicos de colaboración para el desarrollo de las diversas actividades y proyectos que puedan realizarse de forma conjunta al amparo del presente Convenio.







#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.2** del Orden del Día relativo a Cursos de Extensión Universitaria

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de Extensión Universitaria:

- XIII Curso de Radiología vascular e intervencionista en modelos animales.
- Diseño gráfico por ordenador con Autocad (Septiembre).
- Diseño gráfico por ordenador con Autocad (Noviembre).
- La edición del libro de texto: De la idea original a la impresión.
- Energía geotérmica I. Aplicaciones de baja temperatura.
- Energía geotérmica II. Aplicaciones de media y alta temperatura.
- Proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión, fotovoltaicas y media tensión. (Julio).
  - Proyectos de instalaciones de líneas eléctricas de alta tensión, redes de distribución y centros de transformación. (Julio).
- Diseño de proyectos de ingeniería a partir de M.D.T.
- Taller de antropología visual y del arte.
- La pizarra digital Smart (León).
- La pizarra digital Smart (Ponferrada).
- Proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión, fotovoltaicas y media tensión (Septiembre).
  - Proyectos de instalaciones de líneas eléctricas de alta tensión, redes de distribución y centros de transformación (Septiembre).
- Diseño de Parques Eólicos.
- III Jornadas de hombres por la igualdad. Desafío educativo a la publicidad sexista.
- Paisaje, patrimonio y turismo: El ejemplo de la comarca de El Bierzo.
- Energía solar fotovoltaica.
- VII Curso de Actualidad Científica y Cultural.
- El niño en el psicoanálisis.
- Prevención y control del tabaquismo (León).
- Prevención y control del tabaquismo (Ponferrada).
- XIII Curso teórico-práctico de Microcirugía.
- Introducción a la prevención y control del consumo de alcohol (León).
- Introducción a la prevención y control del consumo de alcohol (Ponferrada).
- Prevención y control del consumo de alcohol (León).
- Prevención y control del consumo de alcohol (Ponferrada).
- Competencias informáticas e informacionales en los grados de Economía y Empresa.
- · Protocolo institucional, comunicación y relaciones sociales empresariales (Módulo I y módulo II).
- Introducción al mercado laboral (León).
- Introducción al mercado laboral (Ponferrada).

Vo Bo

**EL RECTOR** 

Januar



#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.3** del Orden del Día relativo Propuesta de aprobación del Curso Intensivo de Idioma de transición al nivel básico de Alemán

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Curso Intensivo de Idioma de transición al nivel básico de Alemán, dentro de la oferta genérica del Centro de Idiomas, en los siguientes términos:

2.1. IDIOMAS Y NIVELES Alemán: curso de transición al nivel básico

## 2.2. CARACTERÍSTICAS:

Duración: 60 horas lectivas (20 horas/semana y 4 horas/día)

Períodos:
Lugar:
Centro de idiomas, Universidad de León.
Horario:
09.00 - 13.30 (con media hora de descanso)
Nº créditos:
6 créditos de libre elección curricular

Número de alumnos: 16 - 20 por grupo.

Precios: Miembros de la Comunidad Universitaria 270,00 €

Personas no vinculadas a la Universidad de León 360,00 €

#### CURSO de transición al básico para:

los iniciales que acaban de empezar y quieran avanzar más y poder matricularse con los del básico a principio de curso.

Alumnos que ya tengan conocimientos previos en el alemán y quieran reforzarlos y avanzar

V° B° EL RECTOR





SECRETARIA GENERAL

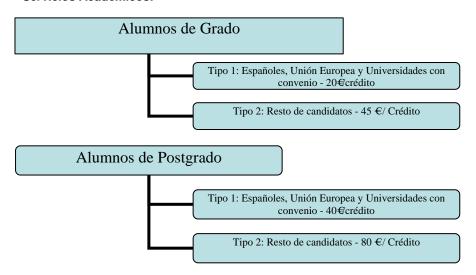
14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.4.** del Orden del Día relativo a la Propuesta de aprobación de los precios públicos, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 5 del *Reglamento de alumnos visitantes* 

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los precios públicos, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 5 del *Reglamento de alumnos visitantes,* para su posterior trámite de aprobación por parte del Consejo Social.

#### - Servicios Académicos:



## - Servicios Académicos (de aplicación a todos los estudiantes visitantes):

- Tarjeta de identidad: 11,01 € (\*)

- Apertura de expediente: 29,79 € (\*)

- Costes fijos: 15,00 €

(\*) El importe que fije el Decreto de Precios públicos de la Junta de Castilla y León







#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.5** del Orden del Día relativo a la Propuesta de aprobación de los precios públicos de diversos Cursos impartidos en el Centro de Idiomas (curso 2011-2012)

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los precios públicos de los siguientes Cursos a impartir, en el curso 2011-2012, en el Centro de Idiomas de la Universidad de León (para su posterior trámite de aprobación por parte del Consejo Social)

CENTRO DE IDIOMAS: TARIFAS 2011-2012

| Idiomas Modernos                                                                                         |                                                   |          |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------|--|
| CURSOS REGULARES                                                                                         | Días, Horas y nº alumnos                          | IMPORTE  |  |
| CURSO GENERAL 2 Cuatrimestres de 12 semanas                                                              | LyX o MyJ 90 horas máximo 15 alumnos por grupo    |          |  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria. Personal de la FGULEM. Familiares de primer grado del PAS y PDI. |                                                   | 282,00 € |  |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                          |                                                   | 425,00 € |  |
| CURSO GENERAL INTENSIVO 2 Cuatrimestres de 12 semanas                                                    | Viernes 90 horas (máximo 15 alumnos por grupo)    |          |  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria. Personal de la FGULEM. Familiares de primer grado del PAS y PDI. |                                                   | 282,00 € |  |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                          |                                                   | 425,00 € |  |
| CURSO GENERAL 1 Cuatrimestral de 12 semanas                                                              | LyX o MyJ 45 horas máximo 15 alumnos<br>por grupo |          |  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria. Personal de la FGULEM. Familiares de primer grado del PAS y PDI. |                                                   | 160,00 € |  |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                          |                                                   | 250,00 € |  |
| CURSO GENERAL INTENSIVO Cuatrimestral 12 semanas                                                         | Viernes 45 horas (máximo 15 alumnos por grupo)    |          |  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria. Personal de la FGULEM. Familiares de primer grado del PAS y PDI. |                                                   | 160,00 € |  |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                          |                                                   | 250,00 € |  |
| CURSO GENERAL INTENSIVO Cuatrimestral 12 semanas                                                         | Sábados 45 horas (máximo 15 alumnos por grupo)    | ,        |  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria. Personal de la FGULEM. Familiares de primer grado del PAS y PDI. |                                                   | 195,00 € |  |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                          |                                                   | 290,00 € |  |
| CURSO GENERAL TRIMESTRAL 8 semanas                                                                       | LyX o MyJ 30 horas (máximo 15 alumnos por grupo)  | - 2,     |  |



| CURSO INTENSIVO TRIMESTRAL 30 horas                                                                                                                                                                                     | sábados 30 horas (máx 12 alumnos /grupo)                                            |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 165,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 150,00 € |
| CURSO TRIMESTRAL 30 horas (intensivo o no)                                                                                                                                                                              | LyX o MyJ o viernes 30 horas (máx 12 alumnos /grupo)                                |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 192,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 128,00 € |
| CURSO Cuatrimestral                                                                                                                                                                                                     | Sábados 22,5 horas horas (máximo 12 alumnos por grupo)                              |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 168,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 112,50 € |
| CURSO Cuatrimestral                                                                                                                                                                                                     | Viernes 22,5 horas horas (máximo 12 alumnos por grupo)                              |          |
| CURSOS DE CONVERSACIÓN                                                                                                                                                                                                  |                                                                                     |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 280,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 220,00 € |
| CURSO PREPARACIÓN DE EXÁMENES<br>Cuatrimestral                                                                                                                                                                          | LyX o MyJ 45 horas (máximo 12 alumnos por grupo)                                    |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 250,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 160,00€  |
| CURSO PREPARACIÓN para la prueba de idioma<br>para el acceso al Máster Universitario Oficial en<br>Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y<br>Formación profesional y enseñanza de idiomas<br>(Cuatrimestral) | LyX o MyJ 45 horas (máximo 12 alumnos por grupo)                                    |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 270,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 210,00 € |
| CURSO INTENSIVO MEDICAL ENGLISH TRIMESTRAL                                                                                                                                                                              | LyX o Sábados 30 horas (máximo 12 alumnos por grupo)                                |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 270,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 210,00€  |
| CURSO INTENSIVO BUSINESS ENGLISH<br>TRIMESTRAL                                                                                                                                                                          | LyX o MyJ o Sábados 30 horas (máximo 12 alumnos por grupo)                          |          |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                                                                  |                                                                                     | 120,00 € |
| CURSO ERASMUS TRIMESTRAL                                                                                                                                                                                                | según idioma o LyX o MyJ o viernes o<br>sábados 30 horas (máx<br>20 alumnos /grupo) |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 193,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria. Personal de la FGULEM. Familiares de primer grado del PAS y PDI.                                                                                                                |                                                                                     | 130,00 € |
| CURSO GENERAL INTENSIVO TRIMESTRAL 8 semanas                                                                                                                                                                            | Sábados 30 horas (máximo 15 alumnos por grupo)                                      |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                                                                         |                                                                                     | 180,00 € |
| Miembros de la Comunidad Universitaria. Personal de la FGULEM. Familiares de primer grado del PAS y PDI.                                                                                                                |                                                                                     | 120,00 € |
| semanas                                                                                                                                                                                                                 | por grupo)                                                                          |          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León CURSO GENERAL INTENSIVO TRIMESTRAL 8                                                                                                                                    | Viernes 30 horas (máximo 15 alumnos                                                 | 180,00 € |
|                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |          |



| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                  |                                                               | 165,00 €         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------|
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                         |                                                               | 180,00 €         |
| CURSOS DE VERANO                                                                                                                                                        |                                                               |                  |
| Cursos de VERANO (60 horas)                                                                                                                                             | lunes a viernes x 3 semanas (máx 15 alumnos / grupo)          |                  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                  |                                                               | 270,00 €         |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                         |                                                               | 360,00 €         |
| Cursos de VERANO (45 horas)                                                                                                                                             | lunes a viernes x 3 semanas (máx 15 alumnos / grupo)          |                  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                  |                                                               | 202,50 €         |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                         |                                                               | 270,00 €         |
| Curso de preparación para ERASMUS/AMICUS españoles (60 horas)                                                                                                           | lunes a viernes x 3 semanas (máx 20<br>alumnos / grupo)       |                  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                  |                                                               | 180,00 €         |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                         |                                                               | 230,00 €         |
| OTROS                                                                                                                                                                   |                                                               |                  |
| CAMPUS DE INGLÉS                                                                                                                                                        | lunes a viernes x 3 semanas 60 horas (máx 16 alumnos / grupo) |                  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                  |                                                               | 200,00€          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                         |                                                               | 220,00 €         |
| PRUEBA DE NIVEL DE IDIOMAS Alumnos ERASMUS                                                                                                                              |                                                               | 35,00 €          |
| PRUEBA DE NIVEL DE IDIOMAS para Máster<br>Universitario Oficial en Profesorado de Educación<br>Secundaria Obligatoria y Formación profesional y<br>enseñanza de idiomas |                                                               | 35,00 €          |
| Examen de dominio de niveles A2, B1, B2 (MCER)                                                                                                                          |                                                               |                  |
| Miembros de la Comunidad Universitaria                                                                                                                                  |                                                               | 75,00 €          |
| Personas no vinculadas a la Universidad de León                                                                                                                         |                                                               | 110,00 €         |
| GRUPOS ESPECIALES O CURSOS ESPECÍFICOS                                                                                                                                  |                                                               |                  |
| Se aplicarán las tarifas correspondientes conforme al centidad demandante. Con carácter general, la matrícula ogenerales.                                               |                                                               |                  |
| DESCUENTOS                                                                                                                                                              |                                                               |                  |
| Sobre las tarifas correspondientes, para los Cursos Gen<br>por simultaneidad de estudios en la segunda matrícula en                                                     |                                                               | escuento del 20% |

Notas

Intensivo = 1 sesión de 3 horas por semana.

No intensivo = 1 o 2 sesiones de 2 horas cada una por semana





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **8.6** del Orden del Día relativo al Trámite de audiencia para el nombramiento del Secretario de Área de Programas de Cooperación Internacional y Promoción, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

## ACORDÓ:

Informar favorablemente el nombramiento de D. Mario Díaz Martínez como Secretario de Área de Programas de Cooperación Internacional y Promoción, en sustitución de Dª Carmen Rodríguez Santos (quien cesó al tomar posesión como Vicedecana de la Facultad de Ciencias. Económicas y Empresariales).

V° B° EL RECTOR

Januar



SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **9.1** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco entre la Universidad de León y la empresa Gadea Biopharma S.L.

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco entre la Universidad de León y la empresa Gadea Biopharma S.L., que tiene por objeto establecer el marco adecuado que agilice los futuros proyectos de colaboración entre ambas instituciones, concretándose la actuación inicialmente prevista en la incentivación y el desarrollo de programas de Investigación, Desarrollo e Investigación Tecnológica en los sectores de actividad de Gadea Biopharma S.L., a cuyos fines podrá acordarse el uso compartido de instalaciones y equipamiento de investigación, considerándose como prioritarias las actividades correspondientes a la producción biotecnológica (fermentación) de corticoides y al envasado de APIs estériles; la potenciación y colaboración en las actividades de formación relacionadas con los sectores y actividades anteriores, tanto a nivel universitario como para el sector empresarial; y la colaboración con la Universidad de León en actividades de investigación y docencia, que pueden incluir la admisión de becarios adscritos a proyectos o la realización de prácticas de alumnos de los últimos cursos.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **9.2** del Orden del Día relativo a propuesta de aprobación del Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de León y la empresa Gadea Biopharma S.L.para el alojamiento de la Empresa en locales del Instituto de Biología Molecular, Genómica y Proteómica y uso de sus equipamientos

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de León y la empresa Gadea Biopharma S.L., para el alojamiento de la Empresa en locales del Instituto de Biología Molecular, Genómica y Proteómica y uso de sus equipamientos, a fin de optimizar el desarrollo de las actividades de la Empresa en las instalaciones de dicho Instituto.

Vº Bº EL RECTOR

January



SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **9.3-l** del Orden del Día relativo a la modificación parcial del Reglamento de Régimen Interno del Instituto de Biomedicina (IBIOMED)

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la modificación parcial introducida en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto de Biomedicina (IBIOMED), que afecta a los artículos 3.b), 17.1 y 17.5. (Anexo 2)





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **9.3-II** del Orden del Día relativo a la modificación parcial del Reglamento de Régimen Interno del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica

#### ACORDÓ:

Aprobar la modificación del artículo 1 d) del Título 1 del Reglamento de Régimen Interno del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, quedando en consecuencia redactado el mencionado artículo del siguiente modo:

d) Investigadores de otras Universidades o Centros de Investigación, en los términos que se acuerden con la entidad de procedencia, los cuales mantendrán en todo caso su vinculación jurídica con la misma.

Estos miembros solo podrán desempeñar tareas investigadoras, estando excluidos del derecho de sufragio activo y pasivo a los órganos de gobierno del Instituto.

Para esta inclusión de nuevos investigadores deberá realizarse petición personal dirigida al Director del Instituto, avalada por tres miembros del Instituto y demostrando que posee experiencia y méritos de investigación suficientes, que puedan mejorar el nivel de calidad del IHTC. Su aceptación será por mayoría simple en reunión del Consejo del Instituto. Cada miembro del Instituto solo podrá avalar una petición por año.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.1-l** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para colaboración en materia de enseñanza semipresencial

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para colaboración en materia de enseñanza semipresencial, que tiene por objeto el libre acceso por la Universidad de León al uso de las nuevas tecnologías a la docencia propias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con el desarrollo de una serie de herramientas, como AVIP (Herramienta AudioVisual sobre tecnología IP) y COL (Conferencia Online), que favorecen la denominada "presencialidad virtual", permitiendo el acceso desde cualquier Centro o Aula a las actividades docentes presenciales que se desarrollen en otro lugar.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.1-II** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Anexo al Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para colaboración en materia tecnológica

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Anexo al Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el que se pretende hacer una recomendación de la infraestructura tecnológica a aportar por la Universidad de León para el beneficio en el uso de Conferencia Online, así como los recursos humanos adicionales sugeridos a aportar también por la Universidad de León para colaborar en los apartados 3 y 4 del Acuerdo Específico de Colaboración.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.1-III** del Orden del Día relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y ACERTA Certificación S.L., y Acuerdo Específico derivado del mismo

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y ACERTA Certificación S.L., y el Acuerdo Específico derivado del mismo, para colaboración en materia de enseñanza semipresencial. El Convenio Marco contempla aquellas actuaciones que colaboren a la consecución de los objetivos que permitan futuras colaboraciones, y en particular la puesta en marcha conjunta de Ttítulos Propios (Másteres, Títulos de Experto, Cursos de especialización, etc.) en diversas áreas o disciplinas de acuerdo con la normativa interna de la Universidad de León reguladora de este tipo de enseñanzas.

El Acuerdo Específico derivado del mismo se concreta en la impartición de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Propio de *Máster Internacional en Auditoría de Seguridad alimentaria por la Universidad de León*, con el compromiso asumido de que el desarrollo de las enseñanzas sea llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos, metodología, recursos materiales y humanos, criterios de evaluación y demás condiciones establecidas en las correspondiente Memoria de Autorización aprobada en la Universidad de León.





#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.2-l** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión Académica: Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección curricular

### **ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el acuerdo de la Comisión Académica relativo al reconocimiento de créditos de libre elección curricular de los siguientes Cursos:

#### **CURSOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:**

- Diseño Gráfico por ordenador con Autocad (septiembre) (3 créditos)
- Diseño Gráfico por ordenador con Autocad (noviembre) (3 créditos)
- La edición del libro de texto: de la idea original a la impresión (3 créditos LEC, 1,5 ECTS)
- Energía geométrica I. Aplicaciones de baja temperatura (1,5 créditos)
- Energía geométrica II. Aplicaciones de baja temperatura (1,5 créditos)
- Proyectos de Instalaciones de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, Redes de Distribución y Centros de Transformación (julio) (1,5 créditos)
- Proyectos de Instalaciones de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, Redes de Distribución y Centros de Transformación (septiembre) (1,5 créditos)
- Proyectos de Instalaciones de Líneas Eléctricas de Baja Tensión, Fotovoltaicas y Media Tensión (julio) (1,5 créditos)
- Proyectos de Instalaciones de Líneas Eléctricas de Baja Tensión, Fotovoltaicas y Media Tensión (septiembre) (1,5 créditos)
- Diseño de Parques Eólicos (2 créditos)
- Diseño de Proyectos de Ingeniería a partir de M.D.T (2 créditos)
- III Jornadas de Hombres por la Igualdad. "Desafío educativo a la publicidad sexista" (1 crédito LEC, 0,5 ECTS)
- Taller de Antropología Visual y del Arte (1 crédito)
- La pizarra Digital Smart (León) (3 créditos)
- La pizarra Digital Smart (Ponferrada) (3 créditos)
- Modelado y Diseño Industrial con Software Catia (I). Nivel inicial (4 créditos)
- Modelado y Diseñó Industrial con Software Catia (II). Nivel superior (4 créditos)
- Materiales Etnomusicológicos Tradicionales Ibéricos y Leoneses para el desarrollo de la asignatura de Didáctica de la Expresión Musical (5 créditos, 2 ECTS)
- Paisaje, Patrimonio y Turismo: el ejemplo de la comarca del Bierzo (2,5 créditos)
- Competencias Informáticas e Informacionales en los Grados de Economía y Empresa (2 créditos LEC, 1 ECTS)
- El Reino de León en el marco de la Corona de Castilla: Bases Históricas y Señas de Identidad, Siglos XV-XIX (2 créditos)
- El niño en el psicoanálisis (2 créditos)
- Prevención y control del tabaquismo (6 créditos LEC, 3 ECTS)
- Introducción a la prevención y control del consumo de alcohol (1 crédito)
- Prevención y control del consumo de alcohol (6 créditos LEC, 3 ECTS)
- Energía Solar Fotovoltaica (2 créditos)

#### **C**URSOS DE VERANO

- Fiestas y Ceremonias en la España Medieval (1,5 ECTS)
- 1<sup>er</sup> Summer Course en Redes Sociales y 1<sup>e</sup> Workshop en Investigación de Análisis de Redes Sociales (3 créditos LEC, 1,5 ECTS)
- Cómic, Ilustración y Cine Animación: la Imagen y sus Públicos (1,5 ECTS)
- El Camino de Santiago. Una mirada múltiple sobre el patrimonio jacobeo moderno y contemporáneo (1,5 ECTS)
- Historia y Memoria. La España de los años cincuenta. (1,5 ECTS)



#### **OTROS:**

- VII Reuniones Científicas "50 Años de Historia: Retos y Expectativas para el Trabajo Social" (3 créditos)
- Planificación para la Ejecución y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo según el Enfoque del Marco Lógico. Marzo 2011. (3 créditos)
- Curso Refworks Básico (1,2 créditos LEC, 0,5 ECTS)
- Curso Refworks Avanzado (1,2 créditos LEC, 0,5 ECTS)
- Curso Ednoteweb Básico (1,2 créditos LEC, 0,5 ECTS)
- Curso Ednoteweb Avanzado (1,2 créditos LEC, 0,5 ECTS)
- Jornadas "Estrategias para el fomento del Empleo de la Mujer en el ámbito rural. Marzo 2012. (3 créditos LEC, 2 ECTS)
- Residencias de Verano en Grupos de Investigación de la ULE 2011. (máximo 6 créditos LEC, 2,5 ECTS)
- VII Curso de Actualidad Científica y Cultural. Octubre-noviembre 2011. (2 créditos LEC, 1 ECTS)
- Jornadas de estudio sobre la integración de grupos desfavorecidos y el aumento de su empleabilidad en el marco del nuevo sistema de intermediación laboral (hacia un modelo productivo más diverso, sostenible y competitivo. (2 créditos LEC, 1 ECTS)

#### Modificaciones:

- Dificultades de aprendizaje I. Pasa de 6 a 3 créditos)
- Prevenir el racismo en el aula II. Pasa de 6 a 3 créditos)





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.2-II** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión Académica: Informe de la designación de los tres miembros de la Comisión de Selección prevista en el punto 2.a) del Reglamento de concesión de ayudas para actuaciones transfronterizas en el marco del proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010

#### **ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el acuerdo de la Comisión Académica de designación de los tres miembros de la Comisión de Selección prevista en el punto 2.a) del Reglamento de concesión de ayudas para actuaciones transfronterizas en el marco del proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010:

D<sup>a</sup> Inmaculada Díez Prieto D<sup>a</sup> Humildad Rodríguez Otero D Carlos Fernández Rodríguez:







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.3-l** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Grado: Propuesta de aprobación de la modificación parcial de la Memoria de Verificación de Grado en Biología

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la modificación parcial de la Memoria de Verificación del Grado en Biología, a fin de realizar su adaptación a la nueva normativa y en concreto al Real Decreto 861/2010.

Vº Bº EL RECTOR

Jeww



SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.3-II** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Grado: Propuesta de aprobación de la modificación parcial de la Memoria de Verificación de Grado en Trabajo Social

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la modificación parcial de la Memoria de Verificación del Grado en Trabajo Social a fin de incorporar el Curso de Adaptación al Título de Grado.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.3-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Grado: Propuesta de aprobación de la modificación parcial de la Memoria de Verificación de Grado en Enfermería

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la modificación parcial de la Memoria de Verificación del Grado en Enfermería, a fin de incorporar el Curso de Adaptación al Título de Grado, adaptado al R.D. 861/2010

Vº Bº EL RECTOR

Januar



SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-l** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación de la Implantación del Master Universitario en Investigación en Medicina por la Universidad de León

## ACORDÓ:

Por asentimiento proponer la Implantación del Master Universitario en Investigación en Medicina por la Universidad de León.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-II** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio de Master en Gestión y Conservación de Fauna Salvaje y Espacios Protegidos, y del Título Propio de Experto Universitario en Ecopatología de Fauna Salvaje

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio de Master en Gestión y Conservación de Fauna Salvaje y Espacios Protegidos, y del Título Propio de Experto Universitario en Ecopatología de Fauna Salvaje.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-II** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio de Master Internacional en Auditoría de Seguridad Alimentaria

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio de Master Internacional en Auditoría de Seguridad Alimentaria







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-II** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio de Master en Formación Permanente en Educación (FUNIBER)

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Título Propio de Master en Formación Permanente en Educación (FUNIBER)







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-II** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio de Master en Gestión Integrada (FUNIBER)

### **ACORDÓ:**

Aprobar por mayoría (con el voto en contra de D. Estanislao de Luis Calabuig) el Título Propio de Master en Gestión Integrada (FUNIBER)







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Diploma Acreditativo en Evaluación de Impacto Ambiental* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio *Diploma Acreditativo en Evaluación de Impacto Ambiental* 







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Diploma Acreditativo en Recuperación de suelos contaminados* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio *Diploma Acreditativo en Recuperación de suelos contaminados* 







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Diploma Acreditativo en Toxicología Ambiental* 

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Título Propio *Diploma Acreditativo en Toxicología Ambiental* 







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Especialista en Dirección de Hoteles* 

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Título Propio Especialista en Dirección de Hoteles







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Especialista en Dirección de Proyectos* 

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Título Propio Especialista en Dirección de Proyectos







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Especialista en Diseño de Proyectos* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio Especialista en Diseño de Proyectos







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Especialista en E-bussines de Empresas Turísticas* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio *Especialista en E-bussines de Empresas Turísticas* 







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Especialista en Educación Ambiental* 

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Título Propio Especialista en Educación Ambiental







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Especialista en Gestión de Proyectos* 

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Título Propio Especialista en Gestión de Proyectos







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Especialista en Turismo Sostenible* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio Especialista en Turismo Sostenible







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Experto en Consultoría Ambiental* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio Experto en Consultoría Ambiental







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Experto en Consultoría Turística* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio Experto en Consultoría Turística







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Experto en Gestión de Residuos* 

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Título Propio Experto en Gestión de Residuos







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-III** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación del Título Propio *Experto en Gestión Integral del Agua* 

## ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el Título Propio Experto en Gestión Integral del Agua





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-IV** del Orden del Día relativo a Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Revisión de la continuidad de los Títulos Propios ya implantados

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la continuidad de los siguientes Títulos Propios ya implantados:

- -Máster en Dirección de Empresas (MBA)
- Máster en Finanzas
- Experto Universitario en Finanzas
- Máster en Tecnologías de la Seguridad
- Experto Universitario en Docencia de programas Bilingües- CLIL Inglés Español
- Máster en Actividad Física y Salud
- Máster en Gerontología
- Máster en Dirección y Consultoría Turística
- Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos
- Máster en Gestión y Auditorías Ambientales
- Máster en Cirugía Bucal, Implantología y Periodoncia
- Experto Universitario en Gerontología Sanitaria
- Experto Universitario en Deporte y vida Saludable
- Experto Universitario en Nutrición y Dietética Aplicada al Deporte
- Máster en Psicopedagogía Clínica
- Máster en Salud Mental
- Especialista en Trastornos del Estado del Ánimo y Ansiedad. Perspectiva Psiquiátrica y Cognitiva.
- Especialista en Hiperactividad y Déficit de Atención: del Trastorno al Síntoma.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.4-V** del Orden del Día relativo Acuerdos de la Comisión de Títulos de Postgrado: Propuesta de aprobación de cambio de semestre en la impartición de la asignatura *Cognomática*, del Master en Cibernética

### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el cambio en la impartición de la asignatura "Cognomática" del Master en Cibernética, a propuesta de la Junta de Escuela de Ingeniería Industrial e Informática (y cumplido el trámite pertinente en la Comisión de Títulos de Postgrado), de tal modo que en el curso 2011-2012 dicha asignatura pase a impartirse durante el 2º semestre, a fin de reestructurar de modo más racional las asignaturas entre ambos semestres.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.5** del Orden del Día relativo a propuesta de aprobación de la normativa reguladora del Acceso a los Estudios al Segundo Ciclo de la Universidad de León (curso 2011-2012)

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la normativa reguladora del Acceso a los Estudios al Segundo Ciclo de la Universidad de León (curso 2011-2012). (Anexo 3)







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **10.6** del Orden del Día relativo a propuesta de aprobación de cambio de semestre en la impartición de la asignatura *Ciencia de los Materiales*, de la Titulación de Ingeniero de Minas

#### ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento (a instancia del Departamento de Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras) la propuesta de cambio de fecha en la impartición de la asignatura "Ciencia de los Materiales", de la Titulación de Ingeniero de Minas, de tal modo que en el curso 2011-2012 pase a impartirse durante el 1er semestre, conjuntamente con la asignatura de "Ciencia y Tecnología de Materiales", que corresponde a los estudios de Grado en Ingeniería Minera y Grado en Ingeniería de la Energía.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-l** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de adscripción a Área de conocimiento de una Cátedra de Universidad

# **ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la adscripción al Área de Conocimiento de Física Aplicada de una plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al Departamento de Química y Física Aplicadas y dotada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2011.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-II** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de renovación de una plaza de Ayudante en el área de Conocimiento de Economía Aplicada

#### ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de renovación de una Plaza de Ayudante del Área de Conocimiento de *Economía Aplicada*, adscrita al Departamento de Economía y Estadística.

Vº Bº EL RECTOR

Januar



SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-II** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de una plaza de Profesor Asociado a tiempo completo del Área de Conocimiento de Zoología

#### ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de renovación de una Plaza de Profesor Asociado a tiempo completo del Área de Conocimiento de *Zoología*, adscrita al Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental.

Vº Bº EL RECTOR

Januar



SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-II** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de renovación de una plaza de Profesor Asociado a tiempo completo del Área de Conocimiento de Economía Aplicada

#### ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de renovación de una Plaza de Profesor Asociado a tiempo completo del Área de Conocimiento de *Economía Aplicada*, adscrita al Departamento de Economía y Estadística.





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-II** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de renovación de una plaza de Profesor Asociado a tiempo completo del Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad

## ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de renovación de una Plaza de Profesor Asociado a tiempo completo del Área de Conocimiento de *Economía Financiera y Contabilidad*, adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-III** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI: Propuesta de transformación de una plaza de Profesor Contratado Doctor Básico en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas

#### ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de transformación de una Plaza de Profesor Contratado Doctor Básico en Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de *Organización de Empresas*, adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa.

Lo que supone la modificación parcial de la R.P.T. del Personal Docente e Investigador.







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-III** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI:.propuesta de transformación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Sanidad Animal

#### ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de transformación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en Profesor Contratado Doctor del Área de conocimiento de *Sanidad Animal*, adscrita al Departamento de Sanidad Animal.

Lo que supone la modificación parcial de la R.P.T. del Personal Docente e Investigador.





#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-IV** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la *Comisión de PDI:* Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Catedrático de Universidad

#### ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de *Física Aplicada*, adscrita al Departamento de Química y Física Aplicadas.

Perfil docente: Tecnología Nuclear y asignaturas del Área de Física Aplicada

Perfil investigador: Protección Radiológica y Ambiental.

#### **COMISIÓN TITULAR:**

| PRESIDENTE: (1)                         |    |                                                       |
|-----------------------------------------|----|-------------------------------------------------------|
| Rafael García-Tenorio García-Valmaseda. | CU | Física Aplicada/Universidad de Sevilla                |
|                                         |    |                                                       |
| SECRETARIO (1):                         |    |                                                       |
| Juan Pedro Bolívar Raya                 | CU | Física Aplicada/ Universidad de Huelva                |
|                                         |    |                                                       |
| VOCALES: (3)                            |    |                                                       |
| Concepción Dueñas Buey                  | CU | Física Aplicada/ Universidad de Málaga                |
| Pilar Villares Durán                    | CU | Física Aplicada/ Universidad de Cádiz                 |
| Javier Aller Fernández                  | CU | Química Analítica/Universidad de León                 |
| COMICIÓN CURI ENTE:                     |    |                                                       |
| COMISIÓN SUPLENTE:                      |    |                                                       |
| PRESIDENTE: (1)                         |    |                                                       |
| Luis S. Quindós Poncela                 | CU | Radiología y Medicina Física/Universidad de Cantabria |
|                                         |    |                                                       |
| SECRETARIO (1):                         |    |                                                       |
| Antonio Baeza Espasa                    | CU | Física Aplicada/ Universidad de Extremadura           |
|                                         |    |                                                       |
| VOCALES: (3)                            |    |                                                       |
| Feliciano Vera Tomé,                    | CU | Física Aplicada/ Universidad de Extremadura           |
| Miguel Ángel Fernández Sanjuán          | CU | Física Aplicada/ Universidad Rey Juan Carlos          |
| Javier Martín Villacorta                | CU | Química Física/Universidad de León                    |







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-III** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la *Comisión de PDI:* Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Titular de Universidad

### ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de *Organización de Empresas*, adscrita al Departamento de Dirección y Economía de la Empresa.

<u>Perfil docente:</u> Dirección de Recursos Humanos, Diseño y Control Organizativo <u>Perfil investigador:</u> Dirección de Recursos Humanos, Creatividad e Innovación. Redes Sociales en la Empresa.

#### **COMISIÓN TITULAR:**

| PRESIDENTE: (1)            |    |                                                     |  |
|----------------------------|----|-----------------------------------------------------|--|
| Nieto Antolín, Mariano     | CU | Organización de Empresas / Universidad de León      |  |
| SECRETARIA:                |    |                                                     |  |
| González Álvarez, Nuria    | TU | Organización de Empresas / Universidad de León      |  |
| VOCALES:                   |    |                                                     |  |
| Suárez González, Isabel    | CU | Organización de Empresas / Universidad de Salamanca |  |
| Marbella Sánchez, Federico | TU | Organización de Empresas / Universidad de León      |  |
| Fernández Gago, Roberto    | TU | Organización de Empresas / Universidad de León      |  |

#### **COMISIÓN SUPLENTE:**

| Ventura Victoria, Juan                                      | CU | Organización de Empresas / Universidad de Oviedo                                                              |
|-------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SECRETARIA:                                                 |    |                                                                                                               |
| Minguela Rata, Beatriz                                      | TU | Organización de Empresas / Universidad Complutense Madrid                                                     |
| 70 G 1 7 FG                                                 |    |                                                                                                               |
| VOCALES:                                                    |    |                                                                                                               |
| ,                                                           |    |                                                                                                               |
| Montoro Sánchez, Mª Ángeles                                 | TU | Organización de Empresas / Universidad Complutense Madrid                                                     |
| Montoro Sánchez, Mª Ángeles<br>Vicente Llorente, José David | TU | Organización de Empresas / Universidad Complutense Madrid Organización de Empresas / Universidad de Salamanca |





#### SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-IV** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la *Comisión de PDI:* Propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Contratado Doctor

## ACORDÓ:

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la propuesta de Perfil y Tribunal de una plaza de Profesor Contratado Doctor del Área de conocimiento de *Sanidad Animal*, adscrita al Departamento de Sanidad Animal.

<u>Perfil docente</u>: Enfermedades Infecciosas <u>Perfil investigador</u>: Ictiopatología

## **COMISIÓN TITULAR:**

| Presidente:                     |    |                                                         |
|---------------------------------|----|---------------------------------------------------------|
| Rodríguez Ferri, Elías Fernando | CU | Sanidad Animal / Universidad de León                    |
|                                 | I  |                                                         |
| Secretario:                     |    |                                                         |
| Gironés Puñet, Olivia           | TU | Sanidad Animal / Universidad de Zaragoza                |
| Vocales: (3)                    |    |                                                         |
| Rubio Nistal, Pedro M.          | CU | Sanidad Animal / Universidad de León                    |
| Aller Gancedo, José Miguel      | TU | Sanidad Animal / Universidad de León                    |
| Múzquiz Moracho, José Luis      | TU | Sanidad Animal / Universidad de Zaragoza                |
| COMISIÓN SUPLENTE:  Presidente: |    |                                                         |
| Rojo Vázquez, Francisco A.      | CU | Sanidad Animal / Universidad de León                    |
| Secretario                      |    |                                                         |
| Urueña Carvajal, Ana Mª         | TU | Sanidad Animal / Universidad de León                    |
| Vocales: (3)                    |    |                                                         |
| Suárez Ramos, Susana            | TU | Sanidad Animal,/ Universidad de León                    |
| Álvarez Martínez, Marcelino     | TU | Sanidad Animal / Universidad de León                    |
| Real Valcárcel, Fernando        | CU | Sanidad Animal / Universidad Las Palmas de Gran Canaria |







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **11.1-V** del Orden del Día, relativo a Acuerdos de la *Comisión de PDI:* Propuesta de concesión de Año Sabático a favor de la Dra. Cristina Mendaña Cuervo, Profesora del Área de Economía Financiera y Contabilidad

## **ACORDÓ:**

Refrendar por asentimiento el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador relativo a* la concesión del período sabático comprendido entre los meses de enero y julio de 2012 (ambos inclusive), a favor de D<sup>a</sup> Cristina Mendaña Cuervo, Profesora Titular de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad, con los preceptivos informes favorables.

Vº B⁰ EL RECTOR

Januar



SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **12.1** del Orden del Día, Propuesta de aprobación de la Normativa complementaria reguladora de los Estudios de Doctorado

## ACORDÓ:

Informar favorablemente la Normativa complementaria reguladora de los Estudios de Doctorado iniciados conforme al R.D. 185/1985, de 23 de enero y el R.D. 778/1998, de 30 de abril y la Normativa complementaria reguladora de los Estudios de Doctorado iniciados conforme al R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y el R.D. 56/2005, de 21 de enero. (Anexo 4) y (Anexo 5)







SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **12.2** del Orden del Día, relativo a la propuesta de aprobación del *Taller de Fotografía Digital Creativa* 

## **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la impartición del Taller de Fotografía Digital Creativa





SECRETARIA GENERAL

14-07-2011

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en el punto **12.3** del Orden del Día, relativo a la propuesta de aprobación de los Planes Docentes para el curso académico 2011-2012

# **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los Planes Docentes para el curso académico 2011-2012.



